

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

0016

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A GUAYAQUIL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA LABORATORIOS ECUAROWE S.A.

1. **ANTECEDENTES.-** La compañía LABORATORIOS ECUAROWE S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 25 de junio de 1999, aprobada mediante Resolución No. 1813 de 28 de julio de 1999 e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de agosto de 1999.
2. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a Guayaquil y reforma del estatuto de la compañía LABORATORIOS ECUAROWE S.A. otorgada el 9 de diciembre del 2003 ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04.Q.IJ. 0100
10 ENE. 2004
3. **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Paulo Cristian Etcheverry en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, de nacionalidad argentina y domiciliado en Guayaquil.
4. **CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACION.-** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 04.Q.IJ. 0100
de 13 ENE. 2004 aprobó el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a Guayaquil y reforma de estatutos de la compañía LABORATORIOS ECUAROWE S.A. y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de domicilio referido, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre de 1999 y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.



El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en el DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

0017

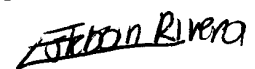
0100

5. **AVISO PARA OPOSICION.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía **LABORATORIOS ECUAROWE S.A.** del Distrito Metropolitano de Quito a Guayaquil a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Quito, '13 ENE. 2004'


Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

 CS/lmg.
EXT.054
EXP. 87926


+ Eulaban Rivera
171686296-4
15/Ene/2004
CESPO ABOGADOS
2902002/4

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en el **DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**